

## ANEXO

---

### Diplomatura en Trata de Personas

---

#### **1. Identificación de la diplomatura:** Diplomatura en Trata de Personas

**1.1 Carga horaria total:** sesenta (60) horas reloj.

**1.2 Modalidad de cursada:** A distancia (con actividades sincrónicas y asincrónicas).

**1.3 Ubicación en la estructura:** Secretaría Académica - Dirección de Extensión.

**1.4 Unidad académica ejecutora:** Secretaría Académica - Dirección de Extensión.

#### **2. Características:**

##### **2.1 Fundamentación:**

La trata y explotación de personas constituye un fenómeno social complejo vinculado a procesos de desigualdad atravesados por transformaciones sociales, políticas y económicas, las cuales le imprimen una dinámica cambiante. Ante ello y con la llegada del nuevo milenio y a nivel internacional, se dio curso a la creación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y su "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños". En Argentina, estos compromisos internacionales se tradujeron en el desarrollo de políticas públicas que, no sólo contemplaron herramientas de la política criminal, sino también herramientas para la prevención, detección temprana, persecución, investigación, asistencia y reparación de las víctimas de este delito. Así, con la sanción en el año 2008 de la Ley para Prevenir y Sancionar el Delito de Trata de Personas, actualizada en el año 2012, se dio lugar a una estructura institucional robusta y multiagencial que se diseñó y ejecutó a partir de una política pública integral que brega por el respeto por los Derechos Humanos.

En el abordaje de la trata de personas en el marco de la criminalidad compleja, la incorporación de una perspectiva de Derechos Humanos resulta indispensable para evitar respuestas estatales fragmentadas o exclusivamente punitivas. Este enfoque permite comprender que fenómenos como la trata y explotación de personas no solo constituyen graves delitos, sino también profundas violaciones a los Derechos Humanos, que afectan de manera estructural a personas y colectivos en situación de especial vulnerabilidad. Desde esta mirada, la investigación y persecución penal deben articularse con políticas orientadas a la protección integral de las víctimas, promoviendo el acceso efectivo a derechos, la no revictimización y la reparación del daño, garantizando al mismo tiempo el debido proceso y los estándares internacionales en materia de derechos fundamentales. La perspectiva de Derechos Humanos, así entendida, fortalece la respuesta frente al delito, dotándola de legitimidad, integralidad y eficacia en contextos de criminalidad organizada y transnacional.



En la actualidad, modificaciones en los circuitos de la producción económica, así como cambios socio tecnológicos y desarrollos biotecnológicos, entre otras cuestiones, impactan también en la reconfiguración de la trata y explotación de personas, renovando los desafíos para su abordaje. Además de los desafíos que surgen en torno a la reconfiguración de la trata de personas a nivel global, nacional y local, se suman aquellos otros que conlleva el advenimiento e implementación de un sistema como el acusatorio, el cual le imprime un renovado protagonismo a las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales en materia de investigación.

A fin de entender el fenómeno de la trata de personas en tanto problemática sociocultural y delito complejo que afecta la dignidad, integridad y libertad de las personas, esta propuesta tiene como eje central contribuir a la comprensión y abordaje estratégico de la trata de personas en su dinámica actual, ofreciendo para ello un conjunto de herramientas conceptuales y prácticas orientadas a la prevención, detección temprana e investigación de la trata de personas que resulten de interés para el ejercicio profesional los/las cursantes. De cara a ello y en términos metodológicos, se propone la realización de encuentros sincrónicos de carácter expositivos e interactivos así como la realización de talleres que promuevan el análisis de casos.

## **2.2 Objetivos:**

### **Objetivo General**

Formar profesionales capaces de comprender la complejidad del fenómeno de la trata de personas, identificar sus manifestaciones actuales en la República Argentina y abordarlas estratégicamente mediante acciones de prevención, detección temprana, persecución e investigación del delito, así como de asistencia y reparación a las víctimas, desde un enfoque multiagencial y con perspectiva centrada en los Derechos Humanos.

### **Objetivos específicos**

- Analizar la trata de personas como una problemática sociohistórica y como un delito complejo en permanente transformación que se reconfigura espacio-temporalmente.
- Identificar el marco a nivel internacional y nacional y el fundamento a la política pública del Estado argentino en la materia.
- Reflexionar y analizar situaciones vinculadas a la trata de personas desde un enfoque basado en los Derechos Humanos, perspectiva de género, la multiagencialidad y el trabajo interdisciplinario.
- Aplicar herramientas conceptuales y operativas a partir del análisis y resolución de casos prácticos, integrando aportes del derecho penal, la criminología, las ciencias sociales y la psicología forense.
- Reconocer estrategias de intervención centradas en la protección a la víctima, identificando indicadores, previniendo la revictimización en el marco de la articulación entre los dispositivos de asistencia, investigación y protección de derechos.



### 2.3 Requisitos de ingreso a la diplomatura:

Podrán ingresar a la *Diplomatura en Trata de Personas* los graduados del nivel medio o polimodal con título de instituciones reconocidas oficialmente.

### 2.4. Destinatarios:

Quienes se desempeñen en el ámbito del Estado nacional, provincial o municipal en áreas vinculadas a la temática; integrantes de Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas; fuerzas policiales; Magistrados, funcionarios y empleados de los Poderes Judiciales; Ministerios Públicos Fiscales o de la Acusación; Cuerpos de Investigación o Policías Judiciales; agentes gubernamentales y equipos técnicos de rescate y asistencia a víctimas; así como integrantes y activistas de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en la lucha contra la trata de personas y la asistencia a sus víctimas, entre otros.

### 2.5. Competencias, destrezas y conocimientos que genera en el estudiantado:

Al finalizar la Diplomatura el participante será capaz de:

- Comprender la trata de personas en tanto problemática sociohistórica y delito complejo que afecta la dignidad, integridad y libertad de las personas.
- Identificar los diversos instrumentos normativos internacionales, regionales y nacionales aplicables para su abordaje.
- Analizar las políticas públicas orientadas a la prevención, detección, investigación, sanción y reparación a las víctimas a nivel nacional y local.
- Interpretar las dinámicas actuales en materia de trata de personas, sus reconfiguraciones y su dimensión económica e internacional.
- Adquirir conocimientos y herramientas teórico-prácticas para la investigación de esta modalidad de crimen organizado.

## 3. Organización de la Diplomatura

**3.1 Organización general:** La diplomatura se organiza en módulos correlativos.

°	Espacio curricular	Carga horaria Total
1	Trata de personas: claves teórico-conceptuales para su comprensión	3 horas
2	Abordaje normativo internacional y nacional de la trata de personas	9 horas
3	Dinámicas y nuevas modalidades del delito en Argentina y el mundo	9 horas
4	Seminario	6 horas

5	La intervención del Estado en torno al delito de trata de personas: aspectos genéricos para su comprensión	3 horas
6	Prevención y detección temprana del delito de trata de personas	6 horas
7	Investigación criminal del delito de trata de personas	9 horas
8	Taller de resolución de casos	6 horas
9	Abordaje de las víctimas del delito de trata de personas: asistencia y reparación	6 horas
10	Actividad de cierre	3 horas
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>		<b>60 horas</b>

*\*Las cargas horarias están expresadas en horas reloj.*

### 3.2 Contenidos Mínimos

- **Trata de personas: claves teórico-conceptuales para su comprensión**

La trata de personas como problemática sociohistórica vinculadas a procesos de desigualdad. Reconfiguración del orden capitalista mundial, comercio trasatlántico de esclavos y tráfico de mujeres. De la trata de blancas a la trata de personas, particularmente de mujeres y niños: el surgimiento de la sociedad internacional como actor específico. Enfoques para el abordaje de la trata de personas: del fenómeno social al delito complejo y la criminalidad organizada; enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y el paradigma de protección integral.

- **Abordaje normativo internacional y nacional de la trata de personas**

Instrumentos internacionales y normativas nacionales. La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. La Ley Nacional 26.364 y su modificatoria, la Ley 26.842, de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Definiciones de trata y principios para su abordaje: etapas, finalidades de explotación y diferenciación con el tráfico ilícito de migrantes. Ley 27.508 y complementarias. Desafíos de la implementación del CPPF.

- **Dinámicas y nuevas modalidades del delito en argentina y el mundo**

Transformaciones en los circuitos económicos/productivos ligados al delito de trata de personas: desverticalización, digitalización y biotecnologías. La reconfiguración del delito de trata de personas: la captación y explotación en el marco de: plataformas digitales, organizaciones coercitivas y la gestación por sustitución. Trata de personas y convergencia criminal: narcotráfico, lavado de activos, corrupción, ciberdelincuencia. Estructura de las organizaciones criminales. Casos de análisis. Estadísticas y mapa del delito de trata.

- **Seminario**

Espacio integrador e interactivo. Participación e intercambios con referentes de los organismos a cargo de la política pública en materia de trata de personas a fin de pensar conjuntamente los alcances, limitaciones y desafíos.

- **La intervención del estado en torno al delito de trata de personas**

El desarrollo de la política pública en materia de trata de personas en Argentina: prevención y detección temprana, persecución, investigación y sanción, asistencia, protección y reparación de víctimas. El rol del Estado nacional, los gobiernos provinciales y locales. Organismos



intervinientes: misiones y responsabilidades. Los Planes Bienales y el Protocolo Único de Articulación. Judicialización

- **Prevención y detección temprana del delito de trata de personas**

Prevención y detección temprana del delito de trata de personas. La construcción de indicadores para identificar posibles situaciones de trata de personas. Primeros interventores: ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales, policías jurisdiccionales, gobiernos locales. Instrumentos para la prevención y detección temprana (protocolos, guías, manuales, instrumentos de salud, de educación, de los ámbitos de trabajo u organismos con poder de policía/inspección). Qué hacer ante la detección de una posible situación de trata: denuncia y judicialización.

- **Investigación criminal del delito de trata de personas**

La investigación del delito de trata de personas en Argentina: en qué consiste, cómo se realiza y qué actores intervienen. La Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX). La Coordinación Nacional de Rescate y Acompañamiento a Víctimas del Delito de Trata de Personas del Ministerio de Justicia. Alcances de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y policías jurisdiccionales en la investigación y allanamientos. Técnicas Especiales de Investigación en el marco de la trata de personas.

- **Taller de casos**

Herramientas conceptuales y operativas para el análisis y la resolución de casos prácticos. El aporte del derecho penal, la criminología, las ciencias sociales y la psicología forense.

- **Abordaje de las víctimas del delito de trata de personas: asistencia y reparación**

Quiénes son víctimas del delito de trata de personas. Vulnerabilidad de las víctimas. El marco de la Ley de Víctimas en Argentina. Allanamiento y rescate. Acceso a la justicia, acompañamiento y reparación. El acompañamiento en la instancia judicial. Declaración en el proceso judicial

- **Actividad de cierre**

Realización de un encuentro de diálogo e intercambio que contemple la participación de diversos referentes competentes en la materia que propicie una mirada integral sobre el abordaje del delito de trata de personas en Argentina.

#### **4. Metodología:**

Se desarrollarán diversas estrategias metodológicas a través de la combinación de clases expositivas con espacios interactivos, debates, reflexiones y tutorías a lo largo del cursado, a efectos de lograr un aprendizaje activo mediante trabajos prácticos, análisis de casos, talleres y resolución colaborativa de problemas.

#### **5. Evaluación y aprobación:**



Se deberá cumplimentar con el setenta y cinco por ciento (75%) de asistencia, lectura bibliográfica y la aprobación de las instancias evaluativas, conforme a la descripción incluida en los programas de las asignaturas, y según el marco normativo de la institución.

**6. Certificación a otorgar:**

El IUSE otorgará la Microcertificación: *Diplomado en Trata de Personas* acreditando sesenta (60) horas reloj, a quienes cumplen con los requisitos de aprobación.